



# III CONCURSO DE FLORES CIUDAD DE GUADALAJARA

## BASES DEL CONCURSO

### 1.- CONVOCATORIA

**El Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara a través de su Concejalía de Parques y Jardines** y con la colaboración de la **Asociación de Jardicultura**, convoca el III CONCURSO DE FLORES CIUDAD DE GUADALAJARA para la ornamentación de sus balcones en la primavera de 2014.

### 2.- OBJETIVOS

El Objetivo de esta convocatoria es llamar la atención sobre los beneficios socioambientales de la recuperación de los balcones y ventanas como elementos vivos de la ciudad e implicar a los vecinos de Guadalajara en su cuidado y ornamentación para conseguir una mejora estética tanto de los edificios como de las calles de la ciudad.

### 3.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el Concurso todo propietario o arrendatario de vivienda con balcón o ventana que con vistas a la calle reúna las condiciones necesarias para ser decorado sin que ello suponga un peligro para la integridad del mismo ni la de los viandantes y se encuentre dentro del municipio de Guadalajara.

### 4.- INSCRIPCIONES

Los interesados en participar deberán entregar una fotocopia del DNI junto con el impreso de solicitud debidamente cumplimentado en el Ayuntamiento, el Centro Municipal Integrado (CMI) o en las Asociaciones participantes. El impreso de solicitud se podrá obtener en los mismos centros (Ayuntamiento, CMI, Asociaciones participantes) o a través de la página web del Ayuntamiento.

En ese momento se facilitará un distintivo (lazo morado) a cada participante que deberá ser necesariamente exhibido en un lugar visible en todos los balcones/ventanas que participen en el Concurso.

**El plazo de admisión de participantes termina el 30 de mayo a las 14h.**

### 5.- CONCURSO

#### a) Categorías

Dado que el objetivo fundamental es el embellecimiento de nuestra ciudad

a través del cultivo, por parte de sus vecinos, de plantas ornamentales en las fachadas de los edificios, se establece una única categoría para el Concurso: Balcones, Terrazas y Ventanas.

#### b) Desarrollo del Concurso

Se establecerán dos fases, una primera fase de preselección de un máximo de tres candidatos por cada barrio, seleccionados por las Asociaciones Vecinales participantes. Y una segunda fase, correspondiente a la elección por parte del jurado de los ganadores del Concurso de entre los presentados por cada barrio.

Los propietarios o inquilinos de los balcones/ventanas en concurso permitirán la realización y posterior exhibición de fotografías o de imágenes por cualquier otro medio que serán de propiedad exclusiva de su autor y que se podrán exponer en el perfil de Facebook del concurso [www.facebook.com/ConcursoFloresEnLosBalconesGuadalajara](http://www.facebook.com/ConcursoFloresEnLosBalconesGuadalajara) y en otros espacios si se considera conveniente.

Los balcones/ventanas participantes deberán permanecer adornados desde el 1 de junio hasta la finalización del concurso en el mes de septiembre.

#### 1ª Fase: Preselección. (desde el 31 de mayo al 30 de junio)

Las Asociaciones participantes, siguiendo los criterios de valoración establecidos, visitarán y seleccionarán a los tres candidatos por barrio que consideren merecedores de optar a ganar el primer premio en la segunda fase. Antes de las 14h del 30 de junio deberán presentar en el Ayuntamiento los tres candidatos por barrio para la fase siguiente.

#### 2ª Fase: Selección de ganadores (del 1 de julio al 5 de septiembre)

El jurado, del 1 de julio al 5 de septiembre visitará en diferentes momentos los balcones preseleccionados por las asociaciones, y seleccionará los 10 finalistas del concurso. A las deliberaciones del jurado podrán asistir libremente un máximo de 2 representantes de cada asociación vecinal participante siendo

necesario su correspondiente acreditación, si bien lo harán como oyentes y no podrán participar en ellas de forma activa.

La selección final de ganadores se realizará secretamente por el jurado, haciéndose pública durante la ceremonia de entrega de premios

#### 6.- CURSO

Todas las personas que lo deseen, inscritas o no, podrán asistir de manera libre y gratuita a un curso que se impartirá, coincidiendo con el Día de la Fascinación por las Plantas, el **día 20 de mayo a las 11h en la Sala Tragaluze del Teatro Auditorio Antonio Buero Vallejo** para explicación de sistemas de cultivo, trucos, especies vegetales y decoración de balcones con macetas a cargo de la Asociación de Jardicultura.

**El Ayuntamiento celebrará este día obsequiando con una planta a todas las personas que acudan al curso** (aforo limitado).

#### 7.- JURADO

El Jurado en la primera fase del concurso serán miembros de las asociaciones participantes y en la segunda fase del concurso estará compuesto por cinco personas representantes de los siguientes colectivos:

- Un representante del Ayuntamiento
- Un representante de la Asociación de Jardicultura
- Un representante de los profesionales de la jardinería
- Un representante de los profesionales del viverismo
- Un representante de los profesionales de la floristería

Si en opinión del Jurado, los balcones/ventanas presentados por las Asociaciones no tuvieran la calidad suficiente, los premios podrán ser declarados desiertos.

El fallo del Jurado será inapelable y no podrá ser impugnado ni sometido a ninguna clase de recurso.

El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

**La decisión del jurado se dará a conocer en la ceremonia de entrega de premios que se realizará durante los días de las Ferias y Fiestas de la ciudad.**

La organización podrá introducir las modificaciones que estime convenientes para el buen funcionamiento del concurso.

#### 8.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se establece como valores puntuables la variedad floral y vegetal, la combinación de colores, la perdurabilidad de los elementos vegetales, la innovación en las especies, la limpieza y la estética en general. Se tendrá en cuenta, además, la dificultad de mantenimiento (orientación en sombra, acceso difícil, etc). Será descalificado cualquier concursante que muestre en su balcón o ventana cualquier tipo de publicidad, eslogan o similar.

#### 9.- PREMIOS Y DISTINCIONES

Se establecen tres premios para los balcones/ventanas ganadores:

**PRIMER PREMIO: 300 euros**

**SEGUNDO PREMIO: 200 euros**

**TERCER PREMIO: 100 euros**

Habrán tres premios para las Asociaciones participantes consistentes en:

**Para la Asociación que presente al ganador del primer premio: 300 euros**

**Para la Asociación que presente al mayor número de participantes dentro de los 10 finalistas del concurso: 200 euros**

**Para la Asociación que presente al mayor número de participantes: 100 euros**

#### 10.- ASOC. PARTICIPANTES

- Asoc. de Vecinos Castilla
- Asoc. de Vecinos Miguel Hernández
- Asoc. de Vecinos Los Manantiales
- Asoc. de Vecinos El Balconcillo
- Asoc. de Vecinos Colonia-Eras
- Asoc. de Vecinos Casco Antiguo
- Asoc. de Jubilados y Pensionistas de Usanos
- Asoc. de Vecinos y Amigos de Taracena

#### ORGANIZA:

Concejalía de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Guadalajara



#### COLABORAN:



ASOCIACIÓN DE JARDICULTURA  
La Jardinería también es cultura



FEDECO  
Federación Española de Asociaciones de Vecinos de España

## INSCRIPCIÓN

Apellido y Nombre \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ Mail \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Observaciones ubicación del balcón (Por ejemplo fachada principal, fachada lateral, etc) \_\_\_\_\_

Me comprometo a acatar el fallo del jurado y a cumplir las reglas del III Concurso de Flores Ciudad de Guadalajara reflejadas en las bases:

Guadalajara a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2014

FIRMA

Estos datos se incorporarán a los correspondientes ficheros del Ayuntamiento de Guadalajara y serán tratados de conformidad con la regulación establecida por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Pueden ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Guadalajara. Plaza Mayor 1, 19001, Guadalajara.